

EL GÉNERO EN LOS NUEVOS PLANES DE ESTUDIO DE LAS FACULTADES DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN EN LAS UNIVERSIDADES ESPAÑOLAS

Rebollar Sánchez, Edith Mariana
Departamento de Pedagogía Aplicada
Universidad Autónoma de Barcelona
marianresa@gmail.com

RESUMEN

Presentamos una investigación que busca indagar la forma en que las universidades públicas españolas han incluido el tema de género dentro de los nuevos planes de estudio de los grados de magisterio, de las Facultades de Ciencias de la Educación.

La situación problemática a la que busca darse respuesta es, determinar qué factores influyen para que la inclusión del tema de género se realice en los Planes de Estudio. Como parte de la metodología empleada, se tiene contemplado un estudio descriptivo-explicativo, con la finalidad de establecer, cómo es y cómo se manifiesta este tema, dentro de las guías docentes que comprende cada una de las asignaturas de los grados de educación infantil, educación primaria, educación social y pedagogía. Es importante mencionar que la población considerada para esta investigación se encuentra formada únicamente por universidades públicas españolas; destacando que se ha tomado una muestra representativa, en la cual se aplicarán como instrumentos de recogida de datos: cuestionarios y entrevistas semiestructuradas, así como un análisis de contenido de las guías docentes de cada uno de los grados. A partir de los datos que cada uno de ellos proporcione se llevará a cabo una triangulación de resultados que permitirán la validación de esta investigación.

PALABRAS CLAVE

Planes de Estudio, género, universidades públicas españolas y grados de educación

Planteamiento del Problema.

El interés por investigar el tema de género surge de manera personal en México, a partir de un primer contacto con el contexto sindical del profesorado. Esta primera experiencia despertó la inquietud por conocer de qué manera este tema, impactaba en el acceso de las mujeres a puestos de poder dentro de la estructura gremial. Dentro del proceso de indagación se buscó también identificar si el ser mujer favorecía o dificultaba la visibilidad, considerando que este ámbito se caracteriza por una marcada presencia y dominación masculina.

A partir de esa primera experiencia y como parte del máster de investigación en educación, se considero oportuna la realización de una investigación encaminada a determinar el acceso de las mujeres a puestos directivos en el contexto de las escuelas de educación superior, dedicadas a la formación inicial del profesorado. Al finalizar este trabajo, se llegó a la conclusión, que uno de los motivos de esta falta de mujeres en los cargos directivos, tenía su origen en cuestiones relacionadas con la cultura androcéntrica en la que están inmersos hombres y mujeres desde edad temprana y en la cual los profesores y profesoras también se veían involucrados. Por esta razón se considero oportuno desarrollar una investigación en la que fuera posible identificar de que manera el tratamiento del tema de género es considerado en los planes de estudio de la formación del profesorado.

La revisión de los planes de estudio universitarios en los grados de educación infantil, educación primaria, educación social y pedagogía, ha sido considerada como parte importante de este proceso de investigación, tomando en cuenta que se busca identificar si la inclusión del tema de género es considerada dentro de su estructura y la manera en que es tratado dentro de las guías docentes de cada una de las asignaturas que son contempladas para cada uno de estos grados. Estas acciones de revisión e identificación de cómo es abordado el tema del género, resultan significativas, tomando en cuenta que son las y los futuros docentes, serán los responsables de generar un ambiente de equidad entre hombres y mujeres dentro de las aulas de clases.

Analizar este tema ayudará a obtener elementos que lleven a determinar cuales son factores académicos, políticos, y normativos, que influyen para que el género se convierta en un elemento importante a considerar dentro de la estructura de los nuevos planes de estudio. Así como también conocer las medidas que las universidades públicas como instituciones autónomas adoptan respecto de este tema y las posibles implicaciones que éstas representan para las y los profesores implicados en la elaboración de las diferentes guías docentes de cada uno de los grados.

Para conocer cuál es la importancia que tiene el tema del género en lo referente a los nuevos planes de estudio de los nuevos grados en el área de educación de las universidades españolas y la forma en que es incluido dentro tratamiento que dan a este tema en las diferentes asignaturas, que se imparten dentro de la formación inicial del profesorado ; se ha planteado la necesidad de realizar este trabajo de investigación, a través del cual se buscan obtener datos que permitan identificar la presencia e importancia que se otorga a dicho tema; así como conocer

de qué manera se atienden las recomendaciones hechas dentro del marco normativo con respecto a éste.

Como parte del planteamiento del problema de esta investigación, se busca determinar qué factores influyen para que la inclusión del tema de género se realice; identificando también el papel que juega el profesorado en cuanto al desarrollo de este tema dentro de las asignaturas que imparten con la implementación de los nuevos grados de educación infantil, educación primaria, educación social y pedagogía. Con lo que se establecen los siguientes cuestionamientos como parte del planteamiento del problema de esta investigación.

¿De qué manera es considerada la inclusión del tema de género dentro los planes de estudio, en los nuevos grados de las Facultades de Ciencias de la Educación en las Universidades Públicas Españolas?

¿Qué factores académicos, políticos y normativos influyen para que el tema de género se incluya dentro de los planes de estudio, en los nuevos grados de las Facultades de Ciencias de la Educación en las Universidades Españolas?

Objetivos:

General.

- Estudiar como se contempla el tema de género dentro de las asignaturas que integran los Planes de Estudio de Educación (grados) en las Universidades Españolas.

Específicos.

- Analizar los factores (políticos y normativos) que influyen para que conceptos relacionados con el tema del género sea considerado dentro de los planes de estudio de las facultades de Educación en las Universidades Españolas.

Identificar la presencia e importancia del tema género dentro de las asignaturas de cada uno de los Planes de Estudio de los cuatro grados de educación.

Referentes teóricos.

1. Género

Con respecto a las medidas adoptadas en cuanto a la igualdad entre hombres y mujeres, relacionados con la educación se ha realizado una primera mirada de cuál es el estado de la cuestión que guarda este tema. Con la finalidad de obtener un punto de partida para la construcción de un marco teórico que respalde el desarrollo de este trabajo de investigación.

En cuanto a la definición del género se ha buscado partir de diferenciar a éste del sexo. El concepto de género hace referencia a la construcción cultural, social e histórica que, sobre la base biológica del sexo, determina normativamente lo femenino y lo masculino en la sociedad, así como las identidades subjetivas y colectivas, condicionando una valoración asimétrica de varones y mujeres y las relaciones de dominio de unos sobre otros que se establecen, en ámbitos como el social, cultural y educativo.

Para Judith Butler, el género en sí mismo es una ficción cultural, un efecto performativo de actos reiterados, sin original ni esencia. Y lo define como:

“El género no debe interpretarse como una identidad estable o un lugar donde se asiente la capacidad de acción y donde resulten diversos actos, sino, más bien, como una identidad débilmente constituida en el tiempo, instituida en un espacio exterior mediante una repetición estilizada de actos. El efecto género se reproduce mediante la estilización del cuerpo y, por lo tanto, debe entenderse como la manera mundana en que los diversos tipos de gestos, movimientos y estilos corporales constituyen la ilusión de un yo con género constante. Esta formulación aparta la concepción de género de un modelo sustancial de identidad y coloca en un terreno que requiere una concepción del género como temporalidad social constituida” (Butler, 2001: 172).

Es significativo que el género se instituye mediante actos que son internamente discontinuos, entonces la apariencia de sustancia es precisamente eso, una identidad construida, una realización performativa en la que el público social mundano, incluidos los mismos actores, llegan a creer y actuar en la modalidad de la creencia. Se actúa en función de las normas que la sociedad dicta, pero estas pueden y deben cambiar al momento que la cultura se va transformando, por lo que no se debe obedecer a una etiquetación en función del sexo, pensado este desde el punto de vista biológico macho y hembra, porque cada persona construirá su identidad masculina o femenina en base a su ser.

Para Simone Beauvoir (1989: 15) afirma que “no se nace mujer: llega una a serlo” entendida esta posición más como una construcción de tipo social, que responde a las normas que la sociedad culturalmente establece, pero que si vamos más allá de esta afirmación, es posible que cualquier persona se convierta en mujer, no siendo forzosamente del sexo femenino, por lo que esta obligación, si se puede llamar así, no responde a una cuestión de sexo.

El género como concepto sociológico hace referencia a una categoría relacional, que nos remite a las relaciones que se establecen entre hombres y mujeres de forma asimétrica. Asimetría que permite constatar las construcciones sociales que se hacen del ser hombre y del ser mujer, de los atributos y capacidades que se asignan a las personas a partir de su sexo (Varela Martí, 2001: 109).

Así el concepto de género enfatiza el carácter social de las desigualdades en contraposición al carácter de diferencia biológica de concepto de sexo. A partir de la diferencia sexual (nacer macho o hembra) se construye la identidad de género (ser hombre o mujer). Identidad de género que en un orden patriarcal es causa de desigualdad, ya que al pertenecer a un cierto sexo otorga una posición social de desigualdad.

La concepción del género se realiza a partir de la diferenciación que se establece entre hombres y mujeres y que es producto de un proceso histórico que lleva a la construcción social del concepto, que en ocasiones produce diferenciaciones entre hombres y mujeres que a su vez implican desigualdades y jerarquizaciones entre ambos. Así se puede definir al género como la red de creencias, rasgos de personalidad, actitudes, valores, conductas y actividades que diferencian a mujeres y hombres, tal diferencia es producto de un largo proceso histórico de construcción social (Burin y Meler, 2000: 23).

Entonces, hablar de equidad de género implica una sociedad en la que mujeres y hombres tengan las mismas oportunidades, los resultados, los derechos y obligaciones en todas las esferas de la vida. La igualdad entre hombres y mujeres existe cuando ambos sexos son capaces de compartir por igual en la distribución de poder e influencia, tengan igualdad de oportunidades para la independencia financiera a través del trabajo o mediante la creación de empresas, tengan igualdad de acceso a la educación y la oportunidad de desarrollar sus ambiciones personales.

2. Políticas de igualdad

Dentro de la parte teórica de la investigación se encuentran las políticas de igualdad, que son la principal respuesta institucional al problema de la falta de igualdad entre hombres y mujeres. Su objetivo genérico es conseguir que las mujeres tengan los mismos derechos y oportunidades que los hombres en todos los ámbitos de la vida, económica, social, política y cultural. Por lo que las políticas de igualdad se corresponden como aquellas actuaciones políticas encaminadas a equiparar el nivel mínimo de aceptabilidad entre mujeres y hombres en el ámbito de trabajo productivo.

Las políticas de igualdad se presentan como reguladoras de las relaciones entre los géneros atendiendo al impacto que pueden tener respecto a las desigualdades entre los géneros en el ámbito del trabajo productivo, reproductor, reforzador o transformador. La naturaleza del impacto es a su vez, consecuencia del concepto de género, neutro, reconocido, articulado, presente en las políticas de igualdad. (Radl Philipp, 2001: 115).

Las políticas de igualdad se corresponden con aquellas actuaciones políticas encaminadas a equiparar el nivel mínimo de aceptabilidad entre mujeres y hombres en el ámbito del trabajo reproductivo. Las políticas de géneros son un tipo de políticas de igualdad basadas en una concepción social de la individualidad que considera a las mujeres y a los hombres como seres biológicamente diferenciados, pero no desiguales (Pateman, C. 1996). Desde esta perspectiva la verdadera igualdad es la que permite a las personas manifestar su individualidad.

3. Currículum

Otro de los referentes teóricos en la investigación lo representa el currículum que queda definido por el conjunto de supuestos de partida de los objetivos y metas propuestas y las estrategias para su logro. Esta definido por el conjunto de conocimientos, capacidades, habilidades, valores y actitudes, que la escuela va a promocionar en su constante labor, debiendo justificar las decisiones adoptadas en cada una de las diferentes opciones, por lo que el profesor se convierte en decididor de su práctica docente. (Zabalza, 1988: 14).

Para Stenhouse (1984: 24) el currículum es una tentativa de comunicar los principios y rasgos esenciales de un propósito educativo, de tal forma que permanezca abierto a la discusión crítica y pueda ser trasladado a la práctica. El currículo debe ofrecer al docente unos fundamentos válidos para proyectar, evaluar y justificar el proyecto pedagógico como proyecto global. Es una visión procesual del currículo en el cual se desarrolla principios de procedimientos en los que el profesorado indaga los valores que subyacen y cómo se llevan a la práctica.

El currículum es un texto que representa y presenta aspiraciones, intereses, ideales y formas de entender su misión en un contexto histórico muy concreto, desde donde se toman decisiones y se eligen caminos que están afectados por las opciones políticas generales, económicas y la pertinencia a diferentes medios culturales. Lo cual evidencia la no neutralidad del contexto para el texto y el origen de desigualdades entre los individuos y grupos. Las condiciones culturales, *el género* y la pobreza son importantes fuentes de desigualdad que exigen intervenciones adecuadas para que el currículum se oriente por criterios de justicia que favorezcan la inclusión, más allá de su consideración como problema y propuesta de carácter cultural y pedagógico. (Gimeno Sacristán, 2010: 15).

En cuanto a política, podría ser definida como la ciencia de procurar los medios generales, que la autoridad ha de emplear para alcanzar los fines que tiene encomendados. Por lo que la política educativa no puede ser comprendida de manera aislada, descontextualizada del marco socio-histórico concreto en el que cobra auténtico significado (Torres, 1996: 13).

De ahí que, a la hora de reflexionar sobre la política educativa, las instituciones escolares y los planes de estudio sea necesario contemplarlos desde ópticas que van más allá de los estrechos límites de las aulas.

En el sentido político de la educación hace que ésta se base fundamentalmente en el poder y en la ideología; para ocuparse de las relaciones de la educación con la vida ciudadana y con el Estado, inspirando las conciencias por vía educativa las actitudes mentales necesarias para la disciplina masiva, y creando los hábitos sociales y las disposiciones intelectuales que habiliten a los miembros para formar parte de una comunidad, por eso el Estado fomenta la cultura, produciéndola.

En cuanto a los significados otorgados al concepto de política educativa, o política educacional, es un término que alude tanto a la acción del gobierno de un país en materia de educación y

enseñanza, como aquella rama de la ciencia política que se ocupa de estudiar esa acción, es decir que está estrechamente relacionada con la política que estudia y analiza los aspectos de políticos de la educación, vinculada a la política económica y social (García Garrido, 1996: 478).

Es un conjunto de medidas por medio de las cuales se pretende crear una base legal para la realización de los objetivos de la educación; es un conjunto de principios, objetivos y fines que orientan la acción educativa a niveles estatal o supranacional. Por lo que es una acción organizada racionalmente con el propósito de desarrollar la educación de un pueblo, calculando las posibilidades y virtualidades de la comunidad y sus relaciones a nivel mundial.

Metodología.

Dentro de este trabajo de investigación, la metodología a emplear para comprobar los supuestos hipotéticos, se encuentra integrada por el método, tipo de estudio y técnicas o instrumentos de recolección de datos, así como la población y muestra como parte del marco aplicativo de esta tesis.

El enfoque metodológico, corresponde a un estudio descriptivo-explicativo, que busca describir y analizar el tema de género dentro de los nuevos planes de estudio de los grados de magisterio en las universidades españolas. La principal tarea del estudio está enfocada a determinar, cómo es y cómo se manifiesta este tema, dentro de las guías docentes que comprende cada una de las asignaturas de los cuatro grados; así como determinar qué factores han favorecido o limitado que el género sea o no incluido dentro de las guías docentes que son la representación física de cada una de esas asignaturas.

En el desarrollo de la investigación se pretende aplicar un análisis de tipo mixto, por lo que se realizará un análisis cuantitativo y cualitativo de los datos recabados. Dentro de la parte cualitativa, se tomarán en cuenta las opiniones del profesorado implicado y las aportaciones que expertos sobre el tema puedan proporcionar. En cuanto a la parte cuantitativa, obedece a la necesidad de identificar y cuantificar el tratamiento que sobre el tema del género realizan las universidades españolas, dentro de sus planes de estudio.

En lo que respecta al marco aplicativo de la investigación, es necesaria la definición de la población y muestra con las que se ha de trabajar en el desarrollo de esta investigación y que han aportar los datos que validen este trabajo, por lo que se enuncian a continuación.

Población y muestra.

Para poder delimitar la población, se ha tomado en consideración que ésta representa el conjunto de todos los casos que concuerdan con una serie de especificaciones (Selltiz, 1974). Misma que va a ser estudiada y sobre la cual se pretenden generalizar los resultados. Dentro de ésta ha de realizarse como primer paso la definición de la unidad de análisis, que se refiere a las personas, organizaciones o documentos; que son quienes serán medidos, buscando obtener una serie de datos y resultados que habrán de servir de sustento a la investigación. (Hernández, 1998).

Con respecto a la población considerada para esta investigación, se tomaron en cuenta las 48 universidades públicas que forman parte del sistema universitario español. Teniendo en cuenta que entre ellas comparten algunas características similares que las vuelven objeto de estudio para el tema del género y su inclusión en los planes de estudio de la formación del profesorado. Es importante mencionar un dato que ayudará a extraer la muestra representativa, se trata del tipo de universidades en que estas instituciones son clasificadas y son 26 universidades uniprovinciales, 10 metropolitanas y 12 gemelas.

El tipo de muestreo a utilizar es el de conglomerados, que utiliza como unidades muestrales, grupos de elementos que presentan asignaciones y límites naturales, que serían las universidades agrupadas por el tipo de universidad al que pertenecen y a partir de ahí se busca realizar un análisis de los planes de estudio de las universidades seleccionadas, tomando en cuenta las categorías o dimensiones necesarias para identificar de que manera el tema del género es considerado dentro de las asignaturas que integran los planes de estudio.

En esta investigación, la unidad de análisis serán las guías docentes contempladas en cada una de las diferentes asignaturas que integran los grados de educación, de las cuatro titulaciones de magisterio que son: los grados de Educación Primaria y Educación Infantil; así como los grados de Educación Social y Pedagogía, que son las cuatro titulaciones que la mayoría de las universidades públicas españolas trabajan.

Para obtener la muestra proporcional, se tomó en cuenta la población de universidades públicas existentes en el territorio español, que suman un total de 48 instituciones. En segundo lugar se considero oportuno clasificar la población en tres estratos, que permitieron organizar a las universidades en la siguiente tipología: 26 uniprovinciales, 12 gemelas y 10 metropolitanas; clasificación que queda representada en la (Tabla 1). Y para obtener el muestreo por cada estrato, se tomaron en cuenta el número de asignaturas por el tipo de universidades, que en total representan a la población transformada en asignaturas que son: 5917 asignaturas y la muestra proporcional extraída por estratos representa a 591 asignaturas, que aproximadamente es equivalente a un 10% del total de dichas asignaturas.

ESTRATO POR TIPO DE UNIVERSIDADES				
TIPO Y NÚMERO DE UNIVERSIDADES	UNIPROVINCIAL	GEMELAS	METROPOLITANAS	TOTAL
	26	12	10	48
Total asignaturas juntando los 4 grados	3513	1480	924	5917
Fijación proporcional	351	148	92	591

Tabla 1. "Fijación proporcional por estrato-tipo de universidades"

A partir de la obtención de los estratos pro tipo de universidad y tomando en cuenta la población, se ha procedido a definir la muestra, que es el subgrupo de la población antes determinada. La cual se definió a partir de las características afines que las universidades comparten y que en este caso ha sido por su perfil público. De esta forma se determino que la muestra quedara configurada por 581 guías docentes a las que se realizará un análisis de contenido. Este número de guías es equivalente al 10% del total de las asignaturas de los cuatro grados de educación que suman e a 5917, que representa la suma total de los cuatro grados en educación de las 48 universidades públicas españolas. Datos que se ven reflejados en la (tabla 2), donde se muestra de manera explícita el número de guías docentes, distribuidas en primer lugar por el tipo de grado que son: Educación Infantil, Primaria, Social y por último Pedagogía. Destacando que dentro del muestreo se considero el tipo de asignatura, que son obligatorias (entran aquí las consideradas como de formación básica), optativas y el practicum.

NÚMERO DE ASIGNATURAS POR GRADOS																	
EDUCACIÓN INFANTIL				EDUCACIÓN PRIMARIA				EDUCACIÓN SOCIAL				PEDAGOGÍA				TOTAL POR UNIVESIDADES	OBSERVACIONES
Número y tipo de asignaturas				Número y tipo de asignaturas				Número y tipo de asignaturas				Número y tipo de asignaturas					
Oblig.	Opt.	Pract.	Total	Oblig.	Opt.	Pract.	Total	Oblig.	Opt.	Pract.	Total	Oblig.	Opt.	Pract.	Total		
1008	809	111	1928	1020	1058	117	2195	715	316	48	1079	430	252	33	715	5917	
100	80	11		102	105	11		71	31	4		43	23	3		586	Fijación proporcional (10%)

Tabla No. 2 "Fijación proporcional de las asignaturas en los Grados de Ed. Infantil, Ed. Primaria, Ed. Social y Pedagogía"

Conociendo el número de estratos de acuerdo al tipo de grados que en este caso son cuatro y el número total de asignaturas que corresponde a 5917. Se obtuvo la fijación proporcional correspondiente al 10% del total de las asignaturas de los grados de educación, que da como resultado un total de 586 asignaturas, se procedió a obtener el porcentaje de número de guías a analizar, tomando en cuenta el tipo de grado, universidad y asignaturas, obteniéndose los siguientes datos.

Nº de asignaturas por grado y por tipología de universidad	Uniprovinciales	Gemelas	Metropolitanas
Obligatorias Ed. Infantil	$0,59 \cdot 100 = 59$	$0,25 \cdot 100 = 25$	$0,15 \cdot 100 = 15$
Optativas Ed. Infantil	$0,59 \cdot 80 = 47,2$	$0,25 \cdot 80 = 20$	$0,15 \cdot 80 = 12$
Practicum Ed. Infantil	$0,59 \cdot 11 = 6,49$	$0,25 \cdot 11 = 2,75$	$0,15 \cdot 11 = 1,65$
Obligatorias Ed. Primaria	$0,59 \cdot 102 = 60,18$	$0,25 \cdot 102 = 25,5$	$0,15 \cdot 102 = 15,3$
Optativas Ed. Primaria	$0,59 \cdot 105 = 61,95$	$0,25 \cdot 105 = 26,25$	$0,15 \cdot 105 = 15,75$
Practicum Ed. Primaria	$0,59 \cdot 11 = 6,49$	$0,25 \cdot 11 = 2,75$	$0,15 \cdot 11 = 1,65$
Obligatorias Ed. Social	$0,59 \cdot 71 = 41,89$	$0,25 \cdot 71 = 17,75$	$0,15 \cdot 71 = 10,65$
Optativas Ed. Social	$0,59 \cdot 31 = 18,29$	$0,25 \cdot 31 = 7,75$	$0,15 \cdot 31 = 4,65$
Practicum Ed. Social	$0,59 \cdot 4 = 2,36$	$0,25 \cdot 4 = 1$	$0,15 \cdot 4 = 0,6$
Obligatorias Pedagogía	$0,59 \cdot 43 = 25,37$	$0,25 \cdot 43 = 10,75$	$0,15 \cdot 43 = 6,45$
Optativas Pedagogía	$0,59 \cdot 23 = 13,57$	$0,25 \cdot 23 = 5,75$	$0,15 \cdot 23 = 3,45$
Practicum Pedagogía	$0,59 \cdot 3 = 1,77$	$0,25 \cdot 3 = 0,75$	$0,15 \cdot 3 = 0,45$

Tabla 3. "Número de guías docentes a analizar por tipo de universidad y asignaturas"

A partir de este tipo de muestreo y para la recolección de datos se establecerán una serie de dimensiones de acuerdo con los objetivos de esta investigación (Tabla 4), a partir de las cuales se buscará establecer una serie de indicadores que permitan recabar los elementos necesarios para poder validar los resultados obtenidos, utilizando para ello un análisis discriminante que busca averiguar de qué manera se describe o conceptualiza, o bien cuál es la imagen simbólica de una persona, idea o acontecimiento especial. Que el caso particular de esta investigación se trata de la forma en que es conceptualizado y visto el tema de género dentro de los planes de estudio, así como en los resultados que arrojen los cuestionarios, las entrevistas semiestructurados aplicados en las facultades de Ciencias de la Educación en las Universidades Públicas Españolas.

Objetivo específico	Dimensiones	Instrumentos de recogida de datos			Indicadores
		Entrevista	Análisis de documentos	Cuestionario	
Analizar los factores (políticos y culturales) que influyen para que conceptos relacionados con el tema del género sea considerado dentro de los planes de estudio de las facultades de Educación en las Universidades Españolas.	Políticas y directrices internacionales sobre igualdad de oportunidades (Europa, ONU)	X	X	X	
	Políticas españolas sobre la elaboración de planes de estudio	X		X	Directrices de la ley finalidades
		X		X	Directrices de elaboración de planes de estudio.
	Normativa vigente e incorporación del tema de género en los nuevos planes de estudio.	X		X	Directrices para la aprobación de los Planes de Estudio.
	Planes de estudio de la formación del profesorado, del educador social y pedagogo.	X		X	Función del maestro/pedagogo en la construcción de la identidad de género/estereotipos, equidad.
		X		X	Criterios bajo los cuales se determina la presencia del tema género en las guías docentes.
		X		X	Papel que juega la opinión personal de los profesores encargados de elaborar las guías
Identificar la presencia e importancia del tema género dentro de las asignaturas de cada uno de los Planes de Estudio de los cuatro grados de educación	Importancia de conceptos relacionados con el tema del género: estereotipos, equidad e igualdad de oportunidades dentro de la elaboración de los planes de estudio de los grados de educación primaria e infantil, pedagogía y educación social.	X	X	X	Valor otorgado a conceptos relacionados al tema de género: estereotipos, equidad y directrices político-educativas dentro de los Planes de Estudio.
	Presencia de conceptos relacionados con el tema del género.	X	X	X	Representación del tema de género dentro de los planes de estudio
					Relación en te el título de las asignaturas de cada uno de los grados y el tema del género.
					Relación entre el tipo de grado y el tratamiento del tema del género
	Frecuencia de aparición del tema del género dentro de los planes de estudio	X	X	X	Periodicidad de aparición de conceptos relacionados con género dentro de las guías docentes.
		X	X	X	Ausencia del tema de género en guías docentes

Tabla 4. Dimensiones e indicadores de la investigación

Instrumentos de recogida de datos.

Los instrumentos de recolección de datos para esta investigación son tres: cuestionarios, entrevistas semiestructuradas y el análisis de contenido.

El primer instrumento son los cuestionarios se tiene previsto aplicarlos a los vicedecanos, jefes de departamento y coordinadores de los grados de educación infantil, educación primaria, educación social y pedagogía de las Facultades de Ciencias de la Educación con la finalidad de

obtener datos que permitan identificar de qué manera se toca el tema del género en los Planes de Estudio de cada uno de estos grados.

Para las entrevistas semiestructuradas, se aplicarán al profesorado encargado la elaboración de las guías docentes, así como al personal de las facultades de Ciencias de las Facultades de Ciencias de la Educación, encargado de la revisión y aprobación de estas guías, con el propósito de obtener datos que permitan identificar de qué manera se toca el tema del género en los contenidos, competencias y objetivos que comprenden cada asignatura del Plan de Estudio considerado en los diferentes grados.

Con respecto al análisis de contenido este se realizará a partir de la revisión de las guías docentes, que cada universidad elabora para desarrollar el plan de estudios de los diferentes grados que cada una de ellas imparte en cuanto a formación del futuro profesorado.

En este momento la investigación se encuentra en el proceso de la validación de los instrumentos, por lo que se ha requerido del apoyo de un grupo de expertos en los temas de Planes de estudio, así como de conocedores en el tema de género. Con la finalidad de que valoren la importancia, univocidad y pertinencia de los ítems considerados dentro del cuestionario y la entrevista.

Una vez validados los instrumentos se buscare la inmediata aplicación de los mismos dentro de las universidades públicas que participan dentro de la muestra de investigación, con la finalidad de empezar a recabar de los primeros datos que permitan iniciar el análisis de los mismos y que lleven a la contrastación entre los resultados obtenidos del análisis de contenido a las guías docentes de cada uno de los grados y los obtenidos en los cuestionarios y entrevistas aplicados.

BIBLIOGRAFÍA

- Beauvoir, S. (1989). *El segundo sexo* (Vol. II). México: Siglo XX.
- Burin, Mabel; Meler, Irene (2000). *Varones. Género y subjetividad masculina*. Paidós, México D. F.
- Butler, J. (2001). *El género en disputa*. México, D.F.: Editorial Paidós Mexicana, S. A.
- (1996). En F. Juan, *Varones y mujeres. Desarrollo de la doble realidad del sexo y el género* (pág. 36). Madrid: Pirámide.
- García Garrido, J. L. (1996). *Diccionario Europeo de la Educación*. Madrid: Dykinson.
- Gimeno Sacristán, J. (2010). *Saberes e incertidumbres sobre el currículum*. Madrid: Morata.
- Gonzáles, A., & Lomas, C. (. (2002). *Mujer y educación. Educar para la igualdad, educar desde la diferencia*. Barcelona: Graó.
- Hernández Sampieri, Roberto; et. al. (2008). *Metodología de la Investigación*. México. Mac Graw Hill Interamericana.
- Iyanga Pendi, A. (2003). *Política de la educación y la globalización neoliberal*. València: Universitat de València.
- Jackson, Ph. W. (1991). *La vida en las aulas*. Madrid. Morata.
- Murin, M., & Meler, I. (2000). *Varones. Género y subjetividad*. Argentina: Paidós.
- Pateman, C. (1996). Críticas feministas a la dicotomía público/privado. En C. Castells, *Perspectivas feministas en teoría política*. Barcelona: Paidós.
- Pedró, F. (1999). *Las reformas educativas. Una perspectiva política comparada*. Barcelona: Paidós.
- Pedró, F., & Irene, P. (1999). *Las reformas educativas. Una perspectiva política y comparada*. Barcelona: Paidós.
- Piras, C. y Vega, G. (2004). *Promover la igualdad de género y el empoderamiento de la mujer*. Washington. Centro Interamericano para el Desarrollo del Conocimiento en la Formación Profesional.
- Radl Philipp, R. (2001). *Cuestiones Actuales de Sociología del Género*. Madrid: Centro de Investigaciones Sociológicas.
- Riuz R., Jése M. (1996). *Teoría del currículum: diseño y desarrollo curricular*. Madrid.. Editorial universitas, S. A.
- Schubert, W. (1986). *Curriculum: Perspective, paradigm and possibility*. Nueva York. Macmillan Publi. Comp.
- Stenhouse, L. (1984). *Investigación y desarrollo del currículum*. Madrid. Morata.

- Torres, J. (1996). *El currículum oculto*. Madrid: Morata.
- Varella Martí, R. (2001). *Las políticas de igualdad en el ámbito del trabajo: una propuesta de construcción teórica desde el género*. En R. Radl Philipp, *Cuestiones Actuales de Sociología del Género*. Madrid: Centro de Investigaciones Sociológicas.
- Zabalza Beraza, M. A. (1988). *Diseño y desarrollo curricular*. Narcea. Madrid.

1.2. CONSULTADA.

- Badinter, E. (1993). *XY. La identidad masculina*. Madrid: Alianza.
- Barberá, E., & (eds.), I. M.-B. (2004). *Psicología y género*. Madrid: Pearsons Education.
- Bates, R. (1989). *Leadership and the rationalization of society*. En J. S. (ed.), *Critical perspectives on educational leadership*. Londres: Falmer Press.
- Batliwala, Srilata (1997). *El significado del empoderamiento de las mujeres: nuevos conceptos desde la acción. Poder y empoderamiento de las mujeres*. Colombia. Tercer Mundo.
- Bourdieu, P. (2000). *La dominación masculina*. Barcelona: Editorial Anagrama.
- Del Rincón, Delio, et. al (1995). *Técnicas de investigación en Ciencias Sociales*. Madrid.
- Duigman, P., & R., M. P. (1987). *The educative leadership project. Educational Management and Administration*.
- González, A., & Lomas, C. (2002). *Mujer y educación. Educar para la igualdad, educar desde la diferencia*. Barcelona: Graó.
- Grimwood, C. y Popplestone, R. (1993). *Women, Management and Care*. Londres: McMillan.
- Helgsen, S. (1995). *The female advantage: Women's ways of leadership*. Toronto. Doubleday Currency.
- Hofstede, Geert (1999). *Culturas y organizaciones: el software mental: la cooperación internacional y su importancia para la supervivencia*. Madrid. Alianza Editorial.
- Lippman, W. (1956). *Public Opinion*, Nueva York. McMillan.
- Martínez Bellonch, I. y. (2000). *Sistema sexo/género, identidades y construcción de la subjetividad*. Valencia: Universidad de Valencia.
- Murin, M., & Meler, I. (2000). *Varones. Género y subjetividad*. Argentina. Paidós.
- Pérez, Serrano. Gloria (2001). *Investigación cualitativa. Retos e interrogantes (3ª. Ed.)*. Madrid. La Muralla, S. A.
- Sánchez, G. G. (2006). *Origen e insitucionalización de la investigación educativa en el Estado de México*. México.

- Santos Guerra, M.A. (2000). *Yo tengo que hacer la cena. La mujer y el gobierno de los centros escolares*. En Santos Guerra, M.A. (Coord.). *El harén pedagógico. Perspectiva de género en la organización escolar* (53-69). Barcelona: Graó.
- Schein, V. E. (1973). *The relationship between sex role stereotypes and requisite management characteristics*, Journal of Applied Psychology.
- Vega, A., Blanco, N., Llorca, M., Marrero, J. (2007). *Mujer y educación. Una perspectiva de Género*. (1ª. ed.). Málaga. Editorial Ediciones Aljibe.
- Ying, R. K. (1984). *Case Study Research. Design and Methods*. Beverly Hills, CA: Sage Publications.
- Zabudovsky, Gina (2007). *México: Mujeres en cargos de dirección del Sector Privado*. *Academia*. Revista Latinoamericana de Administración. Primer semestre, núm. 038. Consejo Latinoamericano de Escuelas de Administración.